



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

**(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
Facultad de Derecho y Ciencia Política**



TERCIO ESTUDIANTIL MAYORÍA - AID GESTIÓN 2010-2011

PROPUESTAS CUMPLIDAS

**COMPRA HISTÓRICA: MÁS DE UN MILLÓN DE SOLES
EN LIBROS EXTRANJEROS**

**S/. 1' 125 987.24 Nuevos Soles
5 584 títulos adquiridos**



INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MÁSTER OFICIAL EUROPEO

ENTRE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE SAN MARCOS
Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - ESPAÑA.



CON LA COLABORACIÓN DE CATEDRÁTICOS
DE LAS SIGUIENTES UNIVERSIDADES:



**CAMBRIDGE
UNIVERSITY PRESS**



UNIVERSITÀ DI PISA



THE LONDON SCHOOL
OF ECONOMICS AND
POLITICAL SCIENCE

Saludo

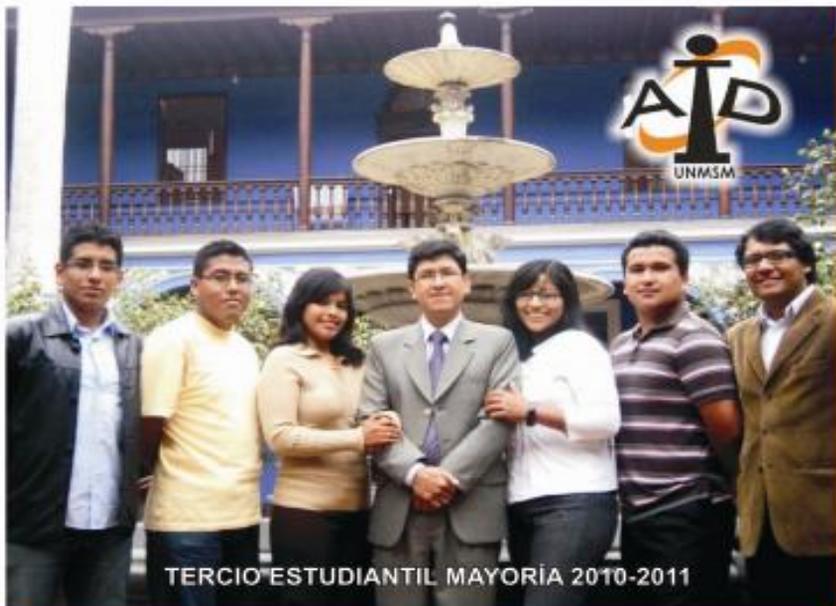
Luego de un año de arduo trabajo, nos dirigimos a todos ustedes para presentarles nuestro Boletín de: **BALANCE de GESTIÓN 2010 - 2011.**

Ha sido, sin lugar a dudas, un año de logros históricos, compramos más de un millón de soles en libros extranjeros: S/. 1' 125 987. 24 (un millón ciento veinticinco mil novecientos ochenta y siete 24/100 nuevos soles) la creación del **MASTER OFICIAL EUROPEO** entre la Facultad de Derecho y Ciencia Política de San Marcos y la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

Se invitó a los más destacados

Juristas Internacionales Robert Alexy, Claus Roxin, Ulrich Sieber a quienes se le condecoro con el grado de Doctor Honoris Causa. Mejoramos nuestra biblioteca haciendola más confortable para el estudio, es decir trabajamos sin cesar todo el año para cumplir nuestras propuestas.

Como Agrupación somos la única a nivel de toda la Universidad que demuestra una participación política sólida en la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad. Mantenemos la unidad y conseguimos nuestro objetivo. Todo esto es posible por la confianza depositada. Muchas gracias a todos ustedes.



TERCIO ESTUDIANTIL MAYORÍA 2010-2011

SUMARIO

CUMPLIMOS NUESTRAS PROPUESTAS

- Actualización de la biblioteca
- Internacionalización de la Facultad
 - Primer Máster Oficial Europeo en Latinoamérica.
 - Primera visita de Robert Alexy
 - Claus Roxin y su visita en San Marcos
 - Jornada Internacional de Derecho Procesal.
- Primer Concurso Nacional de Argumentación Jurídica y Litigación oral
- Apoyo a la investigación
 - Devolviendole el real sentido a la ayudantía de cátedra
 - Primer concurso de ponencias estudiantiles
- Incorporación docente 2011
- Reforma curricular técnica y participativa para Ciencia Política
- Seminarios con el JNE
- Respeto a la voluntad estudiantil
- Mejora de la infraestructura y otras gestiones que impulsamos y ejecutamos
- Premiación del Jurado Nacional de Elecciones al AID.

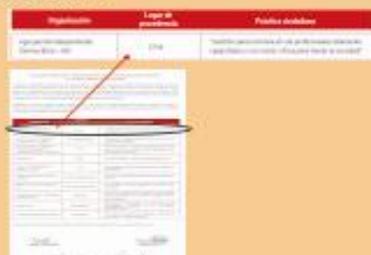


*"Nos ladran Sancho,
señal que avanzamos"*

Nuestro Compromiso

"RECUPERAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROMOVER LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES QUE CON VISIÓN CRÍTICA LIDEREN NUESTRA SOCIEDAD"

San Marcos es un grande en la historia mundial, 460 años ofreciendo conocimiento lo refrendan, pero también somos concientes que hoy, en el Perú, la universidad pública se encuentra cada vez más relegada, esto ha permitido que universidades privadas asuman protagonismo, que otrora era de San Marcos y de nuestra Facultad, ante eso, tenemos el deber de redoblar esfuerzos, para cambiar esta realidad, esto es el motivo que impulsa a esta representación, a asumir **NUESTRO COMPROMISO** de: "Recuperar la excelencia académica y promover la formación de profesionales, que con visión crítica, lideren nuestra sociedad".



LA AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICA ES UNA DE LAS GANADORAS A NIVEL NACIONAL DEL CONCURSO ORGANIZADO POR EL J.N.E. "MEJORES PRACTICAS CIUDADANAS JUVENILES"

ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

HISTÓRICA COMPRA DE LIBROS



HISTÓRICO DÍA DE LA LLEGADA DE LOS LIBROS DESDE EUROPA - DE IZQUIERDA A DERECHA
TERCIO ESTUDIANTIL: RAFAEL CASTAÑEDA - GUSTAVO RAMOS - JHONATAN ZEGARRA

Para lograr una óptima formación profesional, es indispensable contar con una Biblioteca de vanguardia, por ello PROPUSIMOS, GESTIONAMOS y EJECUTAMOS una histórica compra de material bibliográfico por S/. 1' 125 987.24 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 24/100 NUEVOS SOLES) a la Editorial Europea BOSCH.

Esta compra de libros no se ha realizado en ninguna Facultad de una Universidad peruana, lo que lleva a que nuestra Facultad de Derecho y Ciencia Política de San Marcos, ocupe el 1º lugar a nivel Nacional en compra de material Bibliográfico.

* En el 2009 se inicio la compra por 120 mil soles en material bibliográfico nacional. Por el descuido y malas gestiones pasadas, la compra no se concluyo en el 2010. Nosotros reorientamos, fiscalizamos y la concluimos a inicios del 2011.

"Agradecemos a todos aquellos que hicieron realidad lo imposible"



Los libros ingresando a la Facultad

4 meses duró el proceso de compra de libros.

18 fueron los estudiantes que apoyaron en el tipeo de las hojas de requerimiento hasta las 11 de la noche en el Centro de Informática de la Facultad.

29 de Diciembre del 2010 terminamos la impresión de las ordenes de compra.

35 % del presupuesto fue destinado a la compra de libros de Ciencia Política.

157 fueron las cartas que enviamos a Docentes y Talleres de la Facultad para que propongan libros a comprar.

700 fueron las hojas de requerimiento que elaboramos con apoyo de estudiantes.

5584 los títulos que se incluyeron en nuestra biblioteca con esta nueva compra



Trasladando la compra más importante de libros a la Facultad

"Seamos realistas, hagamos lo imposible"

INTERNACIONALIZACIÓN

PRIMER MÁSTER OFICIAL EUROPEO EN LATINOAMÉRICA

MAESTRÍA NACIONAL

Son estudios de postgrado que brindan diversas universidades, son validos en todo el Perú. Otorgan el grado de Magister a nombre de la Nación.

MÁSTER INTERNACIONAL

MÁSTER A TÍTULO PROPIO

Son grados otorgados a nombre de la propia Universidad.

MÁSTER OFICIAL

Son grados otorgados por la Universidad a nombre del Rey de España.

Son estudios de especialización flexibles, válidos sólo para esa universidad donde se obtiene.

Son validos en todas las Universidades de España.

No validos en el resto de Europa.

Son validos en toda la Unión Europea.

No validos para continuar estudios de doctorado.

Requisito obligatorio para acceder a los estudios de doctorado

En el Perú lo brindan la U. de Lima, PUCP, UPC, etc.

En el Perú lo brindará solo la UNMSM.

Para acceder se requiere tener estudios técnicos como mínimo.

Para acceder se requiere grado académico profesional.



De derecha a izquierda: Segundo Niño Montero (Secretario General UNMSM) Julio González García (Secretario de la Universidad Complutense de Madrid) Luis Izquierdo Vázquez (Rector de la UNMSM) Ricardo Alonso García (Catedrático de la Complutense de Madrid) Juan Morales Godo (Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política)



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Escuela de Postgrado, OFICINA DE ASESORIA

RECTORADO

AL RECTOR MAGNÍFICO, EXCELENTÍSIMO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

SE. D. CARLOS BERZOSA ALONSO-MARTINEZ.

Que conforme el Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural suscrito entre la Universidad Complutense de Madrid-España y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Perú de fecha 01 de septiembre de 2008, que ha permitido consolidar vinculos universitarios importantes a la ya larga tradición que se tiene con universidades españolas.

Dicho convenio otorga que ambas Universidades acuerden promover el desarrollo de la colaboración Académica, Científica y Cultural y fomentar la Cooperación entre sus diversas Facultades, Escuelas Universitarias, Departamentos, Institutos y Centros de Investigación.

Que como fruto de este Convenio-Marco, el H. Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos- D. Juan Morales Godo, viene realizando las gestiones con vuestra Universidad para poder realizar un Máster Oficial en el ámbito del Derecho público -cuya denominación se determinará en el marco de los contactos que se realicen- con doble acreditación, que se impartirá en Lima-Perú, y que permita la profesionalización en la docencia e investigación en este ámbito del entendimiento jurídico tan relevante en la actualidad.

Una que constituye un medio muy relevante para estrechar los lazos Académicos, Científicos y Culturales entre ambas instituciones, lo que me llena de júbilo y hago de conocimiento de compromiso para tramitar al respecto en que esta gran labor se puede concretar.

Sin otro particular me despido:

Ate.


D. LUIS FERNANDO IZQUIERDO
RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS-PERÚ.

En Ciudad Universitaria, Lima-Perú, a 12 de Noviembre de 2010

La realización de este Master Oficial Internacional que cuenta con la certificación de una de las universidades más antiguas y prestigiosas de España, la Universidad Complutense de Madrid, logra que nuestra Facultad recupere el espacio protagónico a nivel Mundial que le corresponde, generando mayores recursos para la Facultad, y sobre todo que los catedráticos extranjeros (de Universidades como Cambridge, Sorbone de Paris, Di Pisa, The London School of Economics and Political Science y del Max Planck Institute) que vengan a dictar en esta Maestría Oficial puedan desarrollar Seminarios Internacionales Permanentes para los estudiantes de pregrado de nuestra Facultad.

BENEFICIOS

El estudiar este Máster significa optar por una maestría Europea Oficial reconocida a nivel de todo Europa sin tener que gastar en pasajes, alojamiento, la inseguridad del otorgamiento de visa y no dejar de trabajar.

EL MASTER OFICIAL SERA DICTADO POR CATEDRATICOS DE:



UNIVERSITÀ DI PISA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID



SORBONNE UNIVERSITY



CAMBRIDGE
UNIVERSITY PRESS



THE LONDON SCHOOL
OF ECONOMICS AND
POLITICAL SCIENCE

DE LA FACULTAD

PRIMERA VISITA DE ROBERT ALEXY



REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL CON ROBERT ALEXY

Fue en agosto 2010, que logramos concretar la visita por 1era vez al Perú del más grande jurista y filósofo contemporáneo Dr. Robert Alexy, a quien se le hizo entrega de la distinción Dr. Honoris Causa, en reconocimiento a su trayectoria y aportes al Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho, también contamos con la visita del ilustre Dr. Jann Sieckmann reconocido Jurista Alemán.

Esta visita fue planeada, impulsada y organizada por el Tercio Estudiantil Mayoría con apoyo de todo el equipo de la Agrupación Independiente Democrática, en especial del ex alumno de la Facultad y miembro egresado del AID, Jorge

Portocarrero Quispe, becario en la Universidad de Kiel -Alemania y discípulo de Robert Alexy.



ESTUDIANTES CON ROBERT ALEXY

ROBERT ALEXY EN TU SALÓN DE CLASES

Plasmando nuestra visión de llevar los mejores profesores a las aulas sanmarquinas, concertamos con el profesor multi honoris causa Dr. Robert Alexy, una clase en el aula 235 de la Facultad. Para nosotros fue un sueño hecho realidad tener en una clase como profesor a Robert Alexy, con un aula abarrotada con más de 250 alumnos, donde se confundían entre las sillas estudiantes de todos los años y docentes sanmarquinos, dicha clase magistral quedará en el recuerdo, como ejemplo, de todos los que estuvimos presentes, de los que pudieron preguntar, de los que leímos sus libros, de los que siempre queremos un San Marcos mejor.



EL DOCTOR ROBERT ALEXY
EN EL AULA 235 DANDO
UNA CLASE A MAS DE 250 ALUMNOS



EL DR. DR. MULT. H.C. PROFESOR
ROBER ALEXY EXPONINDO
INTERPRETACION Y APLICACION DE LOS
DERECHOS FUNDAMENTALES



EN PRIMERA FILA DRS. JANN SIECKMANN,
RICARDO BEAUMONT CALLIRGOS,
PEDRO GRANDES

como también el ex - alumno de la Facultad y discípulo del Dr. Robert Alexy: Jorge Portocarrero Quispe.

EVENTO INTERNACIONAL

SEMINARIO INTERNACIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, evento realizado en coordinación con la Fundación San Marcos, que fue un éxito rotundo con un lleno total del auditorio Rosa Alarco de la Biblioteca Central de la Universidad, con más de 500 participantes, en el que estuvieron como ponentes internacionales y nacionales: Robert Alexy y Jann Sieckmann, Raúl Ferrero Costa, Aurelio Abregu Báez, Pedro Grandez Castro,



INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD

CLAUS ROXIN Y SU VISITA A SAN MARCOS

El Evento Internacional: "EL AUTOR DETRÁS DEL AUTOR" EN LA DOCTRINA PENAL Y LA JURISPRUDENCIA PERUANA.

En el mes de octubre del 2010 logramos realizar la visita del Drs. Claus Roxin, Profesor Emérito de la Universidad de Munich-Alemania y gran artífice de La Teoría de los Aparatos Organizados del Poder, y del Dr. Ulrich Sieber, Director del Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo de Brisgovia. Se los nombró Doctores Honoris Causa en reconocimiento a su trayectoria en el ámbito del Derecho Penal.

Esta visita se gestionó en conjunto con el Decanato, CEUPS de la Facultad, la Clínica Jurídica y el Taller Dogmática Penal. En el magno evento participaron grandes Docentes sanmarquinos: Raúl Pariona Arana, Víctor Pardo Saldarriaga, José Urquiza Olaechea, Alexei Sáenz Torres, entre otros.



HEYDEGGER REPRESENTANTE DEL TERCIO CONVERSANDO CON EL DR. MULT. HONORIS CAUSA PROFESOR CLAUS ROXIN



DR. CLAUS ROXIN CELEBRANDO SU GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA OTORGADO POR SAN MARCOS



DR. ULRICH SIEBER CONVERSANDO CON ALUMNOS DE LA FACULTAD



DR. CLAUS ROXIN CON ALUMNOS DE LA FACULTAD

JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL

En el mes de octubre del 2010 realizamos en conjunto con el Decanato de la Facultad: "LA JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL" con los ponentes Internacionales: Michelle Taruffo (Italia) Profesor de Derecho Procesal, Miembro de la Asociación de Estudiosos de Derecho Procesal-Universidad de Pavia; Jordi Ferrer (España) Doctor en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, Director de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona; y Diana Ramírez Carbajal (Colombia) Doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Jefa de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín. Quienes realizaron una magnífica ponencia para los estudiantes de la Facultad.



Diana Ramírez Carbajal
(Colombia)



Jordi Ferrer
(España)



Michelle Taruffo
(Italia)

PRIMER CONCURSO NACIONAL INTER-UNIVERSITARIO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL

¡PARTICIPA Y QUE EL PREMIO SE QUEDE EN CASA!

Desde que planteamos el proyecto de la construcción del primer aula modelo de Litigación Oral y Argumentación Jurídica sabíamos que se convertiría en un hito histórico en la formación para el nuevo Sistema de Justicia. Al finalizar este proyecto somos conscientes de la promoción de su uso, es por eso que se ha puesto en marcha el Primer Concurso Nacional de Argumentación Jurídica y Litigación Oral que tiene como principal objetivo desarrollar las habilidades argumentativas de nuestros estudiantes.

Este concurso cuenta con la asesoría técnica del Instituto Max Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo Brisgovia - Alemania y la Cooperación Técnica Alemana - GIZ. Contará con un jurado nacional e internacional el cual tendrá como figura principal al reconocido Dr. Jan Michael Simón, Jefe de Sección de América Latina del Instituto Max Planck.



Max-Planck-Institut
für ausländisches und
internationales Strafrecht

AMBERO

El concurso se desarrollará en dos fases, la primera parte escrita y la segunda parte oral. En la primera fase se pondrá a disposición de los grupos el caso, el cual será materia de discusión y plantearán su teoría del caso bajo los criterios establecidos por las bases del concurso. Una vez finalizada esta fase se seleccionarán a los mejores 16 grupos, los cuales ingresarán a la fase oral en la cual se seleccionará al mejor y posteriormente se hará acreedor de un premio de S/. 1000 nuevo soles.

Invitamos a todos los estudiantes a participar en trascendente concurso para así conseguir que el trofeo, se quede en casa.



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CONCURSO NACIONAL INTERUNIVERSITARIO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL APLICANDO EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

REQUISITOS:
Estudiantes de Derecho que hayan llevado Derecho Penal I y Derecho Procesal Penal I.

INSCRIPCIONES
Inscripciones Hasta el 20 de Mayo
Mayores Informes y Bases en:
 Concurso de Litigación Oral

ORGANIZA:
 Facultad de Derecho y Ciencia Pública, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

APOYAN:

APOYO A LA INVESTIGACIÓN

DEVOLVIÉNDOLE EL REAL SENTIDO A LA AYUDANTÍA DE CÁTEDRA

CONCURSO DE AYUDANTIA A TIEMPO

El Tercio Estudiantil Mayoría - AID, en cumplimiento de su visión: "Recuperar la excelencia académica y promover la formación de profesionales que con visión crítica lideren la sociedad", este 2011 **GESTIONÓ** la realización del Concurso de Ayudantía de Cátedra **por primera vez antes del inicio de clases**, para que los ayudantes puedan desempeñar su rol de una manera adecuada, apoyando efectivamente el desarrollo de las diferentes Cátedras que se imparten en la Facultad.

Asimismo, de acuerdo a **nuestra propuesta de implementar la Ayudantía de Cátedra para cursos electivos**, que permite reforzar la orientación a la especialidad implementada en nuestro plan de estudios, este año, para la evaluación se agrupó los diferentes cursos en 6 jurados, cada uno conformado por docentes de comprobada calidad académica, especialistas en las materia y alumnos destacados. **Devolviéndolo con ello el real sentido a la Ayudantía de Cátedra.**



Jurados calificadores atendiendo las exposiciones

JURADOS ORIENTADOS A LA ESPECIALIDAD

JURADO 1:
(Derecho Penal y Procesal Penal)
Dr. Germán Small Arana, Dr. Raúl Pariona y Srta. Wendy Guzmán Irazabal.

JURADO 2: (Derecho Comercial, Propiedad Intelectual)
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos, Dr. José Enrique Benjamín Palma Navea y Sr. José Miguel Pajuelo Córdova.

JURADO 3:
(Derecho Civil, Procesal Civil)
Dra. Eugenia Ariano Deho, Dr. Rómulo Martín Morales Hervías y Srta. Ofelia Soriano Ramos.

JURADO 4: (Derecho Tributario y Derecho Administrativo)
Dr. Juan Francisco Baldeón Ríos, Dra. Carmen del Pilar Robles Moreno y Srta. Lilliana Palacios Falcón.

JURADO 5: (Derecho Constitucional, Internacional Público)
Dr. José Félix Palomino Manchego, Dr. Raúl Roosevelt Chanamé Orbe y Srta. Jessica Saavedra Ramírez.

JURADO 6: (Derecho del Trabajo, Procesal del Trabajo)
Dr. José Roberto Rendón Vázquez, Dr. Víctor Raúl Samamé Morante y Srta. Graciela Hurtado Cruz.

JURADO CIENCIA POLÍTICA:
Dr. Juan Baldeón Ríos, Dr. Francisco Carruitero Lecca, Sr. Jonathan Zegarra Chang



Alumnos durante la exposición oral

PRIMER CONCURSO INSTITUCIONAL DE PONENCIAS ESTUDIANTILES

Tal como lo propusimos el Tercio Estudiantil Mayoría en su labor de promover la investigación, en sesión del Consejo de Facultad aprobó la institucionalización del concurso de ponencias para que se realice cada año de forma institucional y ordenada, con ello se busca lograr la participación de todos los estudiantes.



El concurso fue público con una importante participación estudiantil

APOYO A TALLERES

Los talleres son parte fundamental de nuestro crecimiento como Facultad es por eso que durante toda nuestra gestión hemos mantenido contacto con gran parte de ellos. Los hemos apoyado en todo cuanto se haya podido, aprobamos las iniciativas estudiantiles para la creación de talleres, se apoyó para la apertura de los ambientes para reuniones, etc. Agradecemos a todos los talleres que apoyaron la elaboración de listas para la compra de libros y a la incorporación de docentes 2011 a todos ellos muchas gracias.

INCORPORACIÓN DOCENTE 2011

73 DOCENTES CONTRATADOS DE PRIMER NIVEL

Una de las grandes falencias de nuestra Facultad siempre ha sido la falta de docentes especialistas para las principales cátedras, encontrando sólo un docente bueno en casi todas las cátedras, por lo que, desde el 2006 nuestro primer Tercio Estudiantil Mayoría - AID, propuso, el histórico 1º Gran Concurso Público Docentes, GESTIONÁNDOLO e INSTITUYÉNDOLO incorporando catedráticos de reconocido prestigio, el 2011, ello sigue vigente.

INCORPORACIÓN DE DOCENTES POR RENOVACIÓN:

En el año 2006, 2008, 2009 la Representación Estudiantil AID -Agrupación Independiente Democrática-, ha venido convocando a Concursos Públicos de contratación docente, año tras año hemos podido ver como los estudiantes muestran su respaldo a los docentes contratados, colmando las aulas, ante ello, este 2011 propusimos que, sea renovada la incorporación docente de forma directa, para aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- Docentes que tengan 3 años de antigüedad de haber ganado Concursos Públicos y haber sido contratados en el mismo curso.
- Que se haya constatado que la entrega de actas de notas se realizó a tiempo.
- Que cuenten con respaldo estudiantil (en las encuestas del Centro Federado); sin embargo, las autoridades plantearon que se tengan en cuenta las encuestas docentes realizadas por ellos, al no haber existido fiscalización estudiantil en estas encuestas, se concluyó que la aceptación estudiantil se vería reflejada en la cantidad de estudiantes matriculados en las cátedras respectivas.



Dr. Juan Francisco Baldeón Ríos (Director Administrativo), Dr. Raúl Chaname Orbe (Departamentos Académicos), Dr. José Enrique Palma Navea (Presidente, representante del Decano), Sr. Erick Cuba Meneses (Representante del Tercio Estudiantil Mayoría), Sr. Víctor Otoyá (Secretario General del Centro Federado). En el momento de las entrevistas del Proceso de Selección (Concurso Docente).



Postulantes en el momento de la clase magistral.



Dr. Juan Francisco Baldeón Ríos (Director Administrativo), Dr. Raúl Chaname Orbe (Departamentos Académicos), Dr. José Enrique Palma Navea (Presidente, representante del Decano), Sr. Erick Cuba Meneses (Representante del Tercio Estudiantil Mayoría), Sr. Víctor Otoyá (Secretario General del Centro Federado), Sr. Jonathan Zegarra Chagn (Tercio Estudiantil - Ciencia Política). En el momento de las entrevistas del Proceso de Selección (Concurso Docente).

INCORPORACIÓN DE DOCENTES POR CONCURSO E INVITADOS:

En Consejo de Facultad, que se aprobó otorgar Facultades a la Comisión de Contratación Docente presidida por el Dr. José Palma Navea, quienes dando cumplimiento a las atribuciones otorgadas por el Consejo, llevaron acabo todo proceso de incorporación y contratación, cabe señalar que hubo participación del Centro Federado (Frente Progresista = Integración Estudiantil + "Compromiso" Progresista de Bases-CPB), quienes desde el inicio, FIELES A SU CONVICCIÓN DE Oponerse A TODO, plantearon que los plazos se ampliaran, proponiendo de forma irresponsable que el proceso de incorporación 2011 se dilate hasta abril, hecho que fue rechazado tajantemente por la Comisión. Asimismo fueron invitados algunos docentes de reconocida trayectoria académica, tanto para la Escuela de Derecho como Ciencia Política, todo este proceso fue ratificado y aprobado en Consejo de Facultad.

RECORDEMOS

Tercios Estudiantiles Mayoría	Años:	DOCENTES INCORPORADOS
Tercio Estudiantil Mayoría - AID	2009	72 CONTRATADOS – 14 NOMBRADOS
Tercio E. "Compromiso" Progresista de Bases.	2010	50 CONTRATADOS
Tercio Estudiantil Mayoría - AID	2011	73 CONTRATADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL:

GASTÓN FERNÁNDEZ CRUZ - RESPONSABILIDAD CIVIL

Abogado, Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y estudios de investigación superior en la Universidad (ogil) Social de Bologna, Italia (1993). Ha publicado numerosas artículos en diversas revistas especializadas de derecho del Perú y del extranjero. Co-autor del libro "Derecho Civil Patrimonial" y del libro "Estudios sobre la Responsabilidad Civil".

MARTÍN MEJDRADA CHAUCA - DERECHO CIVIL III (REALES)

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Estudios de Maestría en Derecho Civil por la PUCP, Profesor de Derechos Reales y Garantías Reales en la PUCP y en la UNMSM (hasta el 2008), Árbitro del Organismo Superior de Contrataciones del Estado-OSCE, Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima, autor de diversos artículos en materia de Derecho Civil, Socio del Estudio Jorge Arendano - Forsyth & Arce, Abogados.

XIMENA BENAVIDES REVERDITO - SEM, PROPIEDAD Y GARANTÍAS REALES

Abogada por la PUCP, Maestría en Derecho LL.M en Yale Law School, Becaria para el estudio de asociaciones público-privadas en infraestructura en John M. Olin Fellow, Es profesora de Derecho Civil y Propiedad en la Facultad de Derecho de la PUCP desde el 2000, y en la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico. Es miembro del Comité Legal de Hidrocarburos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Gas. Abogada del Estudio Grau Abogados.

ALFREDO SORIA AGUILAR - D. CIVIL VII (CONTRATOS PARTE ESPECIAL)

Abogado por la PUCP (mención sobresaliente), Maestría en Derecho de la Empresa en la PUCP, Expositor en diversos certámenes académicos, autor de artículos en materia de Contratos Cíviles, Labena. En la actualidad se desempeña como Abogado especialista en Contratos en Telefónica Móviles S.A.

JORGE BELTRÁN PACHECO - DERECHO CIVIL IV (OBLIGACIONES)

Abogado, Magister en derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Doctorado en la misma Universidad Expositor en diversos certámenes y congresos Nacionales en materia de Derecho Civil, así como autor de diversos artículos de investigación y publicaciones. Socio de la Consultora Beltrán Pacheco.

CLARA MOSQUERA VÁSQUEZ - DERECHO GENÉTICO

Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Tesis: Las implicaciones jurídicas del Proyecto Genoma Humano), Estudios de Doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Docente del curso de Derecho Genético en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

JOSÉ LEYVA SAAVEDRA - D. CIVIL VII (CONTRATOS PARTE ESPECIAL)

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Maestría en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Estancia de Investigación y Docente en la Universidad Carlos III de Madrid - España. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Autor de diversas publicaciones en relación al Derecho Civil y al Derecho Mercantil.

ÁREA DE TEORÍA GENERAL DEL DERECHO:

MARIO CÁNDIDO GARAYTÍA - ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

Abogado por la PUCP, Máster en Finanzas por la Universidad del Pacífico, con más de 10 años de experiencia como abogado y periodista. Autor de un sin número de artículos de investigación además de participar permanentemente como columnista de opinión en diversos diarios de circulación nacional.

JUAN AURELIO ARREGÚ BAEZ - RAZONAMIENTO JURÍDICO

Abogado por la Universidad Privada San Martín de Porres, egresado de la Maestría en Filosofía en la UNMSM, Especialista en Argumentación por la Universidad de Alicante - España. Docente Universitario y en la Academia de la Magistratura en los Cátedras de Introducción al Derecho, Filosofía, Razonamiento Jurídico, Teoría de la Argumentación Jurídica.

ÁREA DE DERECHO PENAL:

FIDEL ROJAS VARGAS - DERECHO PENAL III (Delitos Contra el Patrimonio)

Abogado, con estudios de Maestría en Derecho Penal, Profesor de Derecho Penal de la UNMSM y en la y en la UNMSM, miembro de la Comisión de Alto Nivel que redactó el Código Procesal Penal e integrante de la Comisión Revisora del Código Penal. Autor de diversos libros y artículos en materia de Derecho Penal.

GONZALO DEL RÍO LABARTHE - DERECHO PROCESAL PENAL II

Abogado por la PUCP, Doctor en Derecho Procesal Penal por la Universidad de Alicante (España), expositor en diversos seminarios y certámenes académicos relacionados al Derecho Procesal Penal, Profesor en la Facultad de Derecho de la PUCP, en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM y en la Academia Nacional de la Magistratura.

IVÁN MEINI MÉNDEZ - DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

Abogado PUCP, Doctor en Derecho, Universidad de Cádiz, España, es procurador anti corrupción, Profesor de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la PUCP en la Universidad de Lima, Profesor Visitante en la Universidad de Cádiz (España), Autor de diversos trabajos de investigación en materia de Derecho Penal.

RONALD ALEX GAMARRA HERRERA - LITIGACIÓN ORAL

Abogado por la UNMSM, con estudios en la Maestría en Ciencias Penales en la UNMSM, Jefe de Fujimori, Derechos Humanos, entre otros Estado Peruano, ha sido abogado de la parte Civil por los crímenes de lesa humanidad que se sigue contra Alberto Fujimori y Fujimori.

CAROLINA LOAYZA TAMAYO - DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Abogada por la UNMSM, Maestría en Derecho Internacional Económico en la Escuela de Graduados de la PUCP, Doctorado en Derecho por la UNMSM, con estudios en la Academia Internacional de la Hoya sobre Derecho Internacional, Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, Presidente del Centro de Investigación y Asistencia legal en Derecho Internacional.

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO:

RICARDO SALAZAR CHAVEZ - DERECHO ADMINISTRATIVO II Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Abogado PUCP, con Estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo. Ex-Presidente del Consejo Superior de Contrataciones del Estado, y del Organismo Superior de Contrataciones del Estado. Ha sido Secretario General de la Contraloría General de la República.

VÍCTOR SEBASTIÁN BACA ONETO - DERECHO ADMINISTRATIVO I

Abogado, con Estudios de Post Grado en la Universidad de Valladolid (España), Árbitro en ejercicio, Docente Universitario y en los cursos de extensión del OSNEKEWIN, y en la Academia de la Magistratura.

MARIA T. QUIÑONES ALAYZA - D. ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

Abogada por la PUCP, Máster en Derecho, Harvard University, Cambridge (1991), Profesora de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la PUCP, y en la Maestría de Derecho de la Empresa y de Derecho y Economía de la Regulación en la UPC. Ha sido directora de Perú Petróleo S.A, actualmente se desempeña como Socia Principal del Estudio Rodrigo Elías Moirano Abogados.

Dato: Profesores para todas las Bases:

El curso de Responsabilidad Civil, curso del Sexto Año, además de estar siendo llevado por alumnos de 6to esta siendo adelantado por alumnos de 5to y 4to producto de la calidad de la cátedra impartida por el Dr. Gastón Fernández Cruz.

PROFESORES PARA CIENCIA POLÍTICA:

Para la Contratación Docente en la E.A.P de Ciencia Política se cursaron Invitaciones al Director de la E.A.P de Ciencia Política, al Coordinador del Departamento Académicos y a un alumno Representante del Tercer Estudiantil de Ciencia Política para que conformen una Comisión Asesora para la evaluación de los profesores para el dictado de clases en la referida Escuela.

GILMER ALARCON REQUEJO - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIG.

Abogado UNMSM, Maestría en Ciencia Política, especializado en la Teoría de la Democracia. Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, Docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA ESCRIBENS - LEGISLACIÓN ELECTORAL

Abogado, Graduado por la Universidad de Lima. Diplomado en Gestión de Procesos Electorales por la UNMSM. Maestría en Comunicación Política y Marketing Electoral por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Director del Área de Investigación y Procesos Electorales del INE.

JORGE ARAGÓN TRELLES - POLÍTICA COMPARADA

Ph.D., Political Science, University of Florida. Maestría en Latin American Studies, University of Florida. Realizó los trabajos sobre: Democracy; Comparative Democratization; Political Culture; Public Opinion; Political and Electoral Behavior; Politics and Development; Research Methods (quantitative and qualitative); and Latin American Politics.

YURI ZELAYARAN MELGAR - ANÁLISIS POLÍTICO II

Abogado, Magister en Gestión Pública por la Computadora de Madrid, Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM, Profesor Investigador, especialista en Ciencia Política y Políticas Públicas.

ANDRÉS TELLO ALFARO - POLEMOLÓGIA

Magister en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Egresado del Master en Gobernabilidad y Procesos Electorales. Escuela Electoral y de Gobernabilidad por el INE y el Instituto Ortega y Gasset.

CÉSAR MORALES HUERTA MERCADO - POLEMOLÓGIA

Oficial de la Marina de Guerra del Perú del Comando en Jefe. Egresado de la Escuela Naval del Perú. Licenciado en Ciencias Marítimas Navales. Magister en Ciencia Política con Mención en Relaciones Internacionales en la PUCP.

RICARDO VÁSQUEZ SUYO - GRUPOS DE PRESIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA

Abogado por la UNMSM, egresado del IV programa de gobernabilidad y ciencia política de la Maestría en Ciencia Política de la PUCP. Especialista en descentralización, Derecho Constitucional y Procedimientos Legislativos.



CARLOS ALZA SARCO - PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS POLÍTICOS.

Máster en Regulación por The London School of Economics and Political Science. Estudió derecho en la PUCP. Ha realizado estudios en los Universidades de Harvard, Sevilla y San Petersburgo. Ha sido Director Ejecutivo del Grupo de Trabajo para la Participación-GROUP Se ha desempeñado como Defensor Adjunto para los Servicios Públicos y el Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, Primer Adjunto y Asesor de la Defensoría del Pueblo, Director-Gente de PAR - Instituto de Políticas Públicas, Regulación y Desarrollo Sostenible.



OSCAR QUINTANILLA PONCE DE LEÓN - MARKETING Y PROPAGANDA ELECTORAL

Abogado, cuenta con estudios de especialización en Marketing y propaganda electoral, es Profesor en diversas Universidades y en la Academia Nacional de la Magistratura.



JORGE ASTETE VIRHUEZ - GEOPOLÍTICA

Máster en Sociología por la PUCP. Especialización en Gestión Política y Desarrollo por la Fundación Friedrich Ebert. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.



JEFFREY RADZINSKI BUCHUK - TEORÍA DEL GOBIERNO

Abogado por la Universidad de Lima, cuenta con un Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública por el Instituto de Investigación Ortega y Gasset, en la actualidad se desempeña como parte del Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas.



CARLO MAGNO SALCEDO CUADROS - PARTIDOS POLÍTICOS

Abogado por la UNMSM, con estudios de especialización en Organización de Partidos Políticos, se desempeña como asesor legal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE.



VIRGILIO HURTADO CRUZ - SISTEMAS ELECTORALES

Abogado por la UNMSM, Magister en Derecho con mención en Derecho Constitucional por la PUCP, Director de la Escuela Nacional Electoral del Área Nacional de Elecciones.



GATTAS ABUGATTAS GIADALLAH - ORGANISMOS INTERNACIONALES

Abogado por la PUCP, Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales, Escuela Diplomática del Reino de España, Profesor en la Facultad de Derecho de la PUCP y en la Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

Entre otros...

ÁREA DE DERECHO COMERCIAL:

ITALO CARRANO TARRILLO - DERECHO COMERCIAL II (SOCIEDADES)



Abogado PUCP, se ha desempeñado como Abogado Con Miranda & Amado Abogados, con Fulbright & Javarski, Houston (2004); con Payet, Rey, Caxil en asociación con Uria y Menéndez (2008-2002); con Arthur Andersen (1998-2000), Profesor de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la PUCP y en la Facultad de Derecho de la UPC.

CÉSAR RAMOS PADILLA - DERECHO COMERCIAL I (PARTE GENERAL)



Abogado graduado de la UNMSM, Magister en Derecho con mención en Derecho y Comercial de la misma Universidad, Estudios doctorales en Ciencia Política. Ha sido abogado de la empresa Ilo Peruana, compañía de seguros Generales, de Mivero Perú S.A., Jefe del área legal de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., Ha sido catador de los cursos de sociología mercantiles y títulos valores en Post Grado de la UNMSM.

MARGHIS TORRES PÉREZ - MERCADO DE VALORES



Abogado UNMSM, especializado en mercado de capitales, finanzas corporativas y gestión de inversiones con Maestría en Derecho (I.E.M.) de la Universidad de Chicago. Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima y socio fundador de Torres & Asociados. Ha sido Gerente Legal de Santander Investment Perú, Gerente Legal de Bank Boston N.A., Presidente de la Asociación Fulbright, miembro del Comité Legal de la Asociación de Bancos y del Comité Legal y Financiero de la Cámara de Comercio Peruano-Americana.

ANTONIO GUARINZ QUEROADO - FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS



Abogado PUCP, Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Lima, Perú) Curso de Especialización en Mercado de Valores - Diploma Gestión de Patrimonios - Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España), Maestría en Derecho, LL.M. Columbia University School of Law (Nueva York, Estados Unidos). Profesor en la facultad de Derecho de la Universidad de Lima y en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO:

JORGE BRAVO CUCCI - DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)



Abogado por la Universidad de Lima, Estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad de Sevilla - España, Docente en la Facultad de Derecho de la PUCP, Universidad de Lima y Universidad ESAN. Ha publicado diversas obras en materia de Derecho Tributario "Fundamentos del Derecho Tributario", "Tratado de Derecho Tributario" además de diversos artículos de investigación en Materia de Derecho Tributario.

MARIO ALVA MATEUCCI - DERECHO TRIBUTARIO II (PARTE ESPECIAL)



Abogado PUCP, Egresado de la Maestría en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria de la UNMSM. Profesor Universitario. Coautor del Libro "Infracciones y Sanciones del Código Tributario, Tomo I y II", del Libro "Detracciones, Retenciones y Percepciones", del "Libro Homenaje a Amanda Zolezzi Miller" y del "Libro Homenaje a Luis Hernández Berenguer".

JORGE LUIS HERRERA GUERRA - DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



Abogado PUCP, Economista por la UNMSM, Maestría en Derecho Administrativo, se ha desempeñado como Abogado parte del área de Contrataciones del Ministerio de Agricultura, así como en la Gerencia de Normatividad Electoral del Jurado Nacional de Elecciones, Docente Universitario en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM y UPC.

LUIS DURAND ROJO - DERECHO DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL



Especialista en Derecho Tributario Europeo por la Universidad Gaspara La Marcha - UCLM (España), Postgraduado en Tributación Internacional por la Universidad Austral (Argentina), Doctorando en Derecho Tributario Europeo por la UCLM, Profesor Universitario, Director de la Revista Análisis Tributario, Presidente del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario - IPDET, Miembro del International Fiscal Association - IFA.

DANIEL ARANA YANCES - FISCALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS



Abogado (UNMSM), Experiencia en consultoría y auditoría tributaria tanto en reconocidas firmas auditoras como en la Dirección Fiscal Corporativa de Telefónica del Perú. Profesor del Posítulo en Derecho Tributario en la PUCP. Autor de diversos artículos en materia fiscal tanto en diarios como en revistas profesionales y universitarias especializadas. Actualmente se desempeña como Abogado senior del área tributaria del Estado Olancha.

ÁREA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, COMPETENCIA Y CONSUMIDOR:

FLAVIO NÚÑEZ ECHAIZ - DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORAL



Abogado PUCP, Postgrado en Derecho de Autor y Derechos Conexos, Universidad de Los Andes (Venezuela). Ha participado en cursos de especialización en Suiza, Suecia, España y Costa Rica, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Patentes y Registro de Suiza (PIRV), la Sociedad de Gestión Colectiva de Autores y Editores de España (SGAE). Es secretario técnico de la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal desde octubre del 2006. Profesor en la UNMSM.

PATRICIA GAMBOA VILELA - DERECHO DE MARCAS Y PATENTES



Abogada PUCP, Estudios de Maestría en Derecho Civil y Comercial en la UNMSM, ha recibido cursos de capacitación en Propiedad Intelectual en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), e la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y en la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Actualmente se desempeña como Sub Jefe de la Oficina de Signos Distintivos del INDECOPI, es Docente Universitaria.

HUGO GÓMEZ APAC - DERECHO DE LA COMPETENCIA



Abogado UNMSM, egresado de la Maestría en Derecho de la empresa en la UPC, Docente del curso de Derecho de la Competencia, Regulación de Servicios Públicos y Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y PUCP.

MARCO VILLOTA CERNA - PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



Abogado, con estudios de especialización en lo referente al Derecho del Consumidor, se ha desempeñado como secretario técnico de la Comisión que elaboró el nuevo de Consumo en el Congreso de la República, ha publicado diversos artículos de investigación en materia de Derecho del Consumidor, Profesor Universitario.

ESTUDIOS GENERALES:

JYNES CARRASCO GUTIERREZ - FILOSOFÍA



Licenciado en Filosofía por la UNMSM, Profesor Principal de Filosofía en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas hasta 1996. Miembro Investigador Permanente del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la UNMSM, Investigador en The Center for Advanced Research in Phenomenology Florida.

GONZALO GARCÍA NÚÑEZ - FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA



Ingeniero Economista (Universidad Nacional de Ingeniería), Doctorado por la Université de Grenoble II, Doctorado en Economía en la Université de Grenoble, Mención en tesis (May Jean), Profesor del Instituto de Estudios Políticos de Rennes - Francia, Ex Director del Banco Central de Reserva del Perú, ha sido Profesor Principal de la UNM. En la actualidad es el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL - INTERNACIONAL PÚBLICO:

OSCAR SCHIAPPA PIETRA CUBAS - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO



Abogado, UNMSM, Magister en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico, PUCP, Magister en Políticas Sociales y Planeamiento en Países en Desarrollo, London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido; Magister en Derecho Internacional y Comparado, George Washington University, Washington D.C., Estados Unidos; Becario Nixon y Magister en Gestión Pública, Kennedy School of Government, Harvard University, Cambridge, Estados Unidos.

CHRISTIAN GUEZMAN NAPUMI - DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO



Abogado por la PUCP, Magister en Derecho Constitucional por la PUCP, estudios de Post Grado en Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza - España, Profesor Universitario y en la Academia de la Magistratura. Ha publicado diversas obras entre las que destacan "La Administración Pública y el Procedimiento Administrativo General" y "El Procedimiento administrativo".

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKEY - POLÍTICA INTERNACIONAL



Abogado UNMSM, Magister en Relaciones Internacionales, Diplomado en áreas de Conflicto Internacional en Instituto Internacional Hadassat de Tel Aviv - Israel, Becado por el Gobierno de Israel, Diplomado en Relaciones Internacionales en el School of Law of the Miami University, Florida - USA, Diplomado en Relaciones Internacionales, Becado por la Comisión Andina de Juristas y la Fundación Konrad, Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Docente de la Academia Diplomática del Perú.

WILLIAM RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



Abogado UNMSM, con estudios de especialización en Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Se ha desempeñado como abogado y consultor en temas relacionados con los Derechos Fundamentales e Integración.

ÁREA DE REGULACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE:

RAMÓN HUAPAYA TAPIA - REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Abogado por la Universidad de Lima, Estudios de Maestría en Regulación de la UPC, Asesor Legal de la Alta Dirección (Secretaría General y Vice ministerio de Energía) del Ministerio de Energía y Minas en derecho administrativo, contratación de bienes y obras públicas, simplificación administrativa, gestión pública, derecho eléctrico y de hidrocarburos así como temas medio ambiente. Docente Universitario y en la Academia de la Magistratura.

TABARA VIVANO DEL CASTILLO - D. CONCESIONES Y D. TELECOMUNICACIONES



Abogada, con estudios de maestría en Ciencia Política y Maestría en Administración Pública, especialización en Proyectos de Inversión Pública, Asesora de la Secretaría General de la Agencia de Inversión Privada - PIDINVERSIÓN, Profesora Universitaria, Autora de diversidad publicaciones en materia de Concesiones de Servicios Públicos.

HENRY CARHUATCTO SANDOVAL - DERECHO AMBIENTAL



Abogado, Magister y Doctor por la UNMSM. Expositor en el Curso de Derecho Ambiental para Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público de la Región de Lima (INARENA - Gobierno Regional de Lima - IRLAIDS), el Curso Técnico-Práctico de Legislación Ambiental en Áreas Naturales Protegidas (INREIA-Interferencia de Áreas Naturales Protegidas) y Organizador del Curso de Derecho Indígena con Relación al Derecho Ambiental y los Derechos Humanos dirigido para Auzes y Fiscales (Centro de Altos Estudios y Derechos Indígenas- CAEDI - Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana).

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO:

FRANCISCO GÓMEZ VALDEZ - DERECHO DEL TRABAJO II (DERECHO COLECTIVO)



Abogado UNMSM, con Estudios de Post Grado en L' Université Panthéon-Sorbonne - Paris I (Francia), Docente Universitario a nivel de Pre y Post Grado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM y en la Maestría de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM. Autor de diversas publicaciones en materia de Derecho Laboral.

Entre otros...

"Nos ladrar Sancho, señal que avanzamos"



REFORMA CURRICULAR TÉCNICA Y PARTICIPATIVA PARA LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Reimpulsamos el proceso de Reforma Curricular a través de la conformación y aprobación tanto en el Consejo de Facultad del 11 de febrero de 2011 y la posterior Resolución Decanal N°222-D-FDCP-2011 de la Comisión de Reforma, iniciando así, los primeros pasos para los cambios integrales e institucionales que la Escuela de Ciencia Política necesita. Es por ello que hemos convocado a destacados académicos de nuestra cuatricentaria casa de estudios, tales como a Francisco Miroquesada Rada (Director del Diario El Comercio), Sinesio López (Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM y Coordinador de la

Especialidad de Instituciones y Procesos Políticos Comparados de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP), Zenón de Paz (Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM) y Fernando Tuesta Soldevilla (Docente de la Escuela de Ciencia Política y Director de IOP), para que puedan llevar a buen puerto dicho proceso con la participación masiva, activa y fiscalizadora de todos los estudiantes de la Escuela a través de los seminarios curriculares programados para este primer semestre del año.

Sinesio Lopez Jimenez

Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) de Lima, Perú. Estudios de doctorado en la Ecole Pratique des Hautes Etudes de la Universidad de París bajo la dirección de Alan Touraine. Director de la Biblioteca Nacional del Perú (2001-2005), Director de El Diario de Marka (1982-1984) y columnista político del mismo.

Fernando Tuesta Soldevilla

Sociólogo de profesión, inició sus estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) obteniendo los grados académicos de Bachiller, Licenciado y Magister. Es en la Universidad de Heidelberg (Alemania) donde realiza el Doctorado en Ciencias Políticas.

Zenon de Paz Toledo

Filósofo por la UNMSM. Profesor en la Escuelas de Filosofía y Ciencia Política de la UNMSM.

Francisco Miroquesada Rada

Es un politólogo por la Universidad Complutense de Madrid, jurista, catedrático, escritor y periodista desde 1966. Adicionalmente, se desempeñó como editor de relaciones comunitarias del diario El Comercio de Lima y escribe en la sección opinión de dicho medio de comunicación.

Carlos Augusto Leopoldo Hernandez Campos

Director de la Escuela de Ciencia Política de la UNMSM. Catedrático de la misma y especialista en temas internacionales.

Carlos Fenandez Fontenoy

Politólogo por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de la Escuela de Ciencia Política en la UNMSM. Catedrático de la Maestría y Doctorado en Ciencia Política de la URP.

Jose Felix Palomino Manchego

Abogado por la UNMSM. Profesor asociado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

Mario Portocarrero Quintana

Sociólogo de San Marcos, estudia la especialidad de Derecho y en forma paralela enseña los cursos de Historia de las Ideas Políticas, Introducción a las Ciencias Políticas y Sociología General.

Raúl Chaname Orbe

Abogado peruano y Profesor Universitario de la UNMSM y Postgrado en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca y de Derecho Comparado en la Universidad de Zaragoza en España.



Estudiante de Ciencia Política: Te invitamos a participar a las próximas jornadas curriculares

CONVENIOS: IDIOMAS

En el 2008 la Agrupación Independiente Democrática gestiona los convenios de cooperación entre la Facultad de Derecho y Ciencia Política y el Instituto Italiano de Cultura y el Goethe Institut de Alemania para el acceso a descuentos en la enseñanza de idiomas, es por ello que durante la Gestión 2010-2011 el Tercio Estudiantil Mayoría gestionó la renovación de dichos convenios a fin que los alumnos sigan contando con los beneficios lo cual va de la mano con buscar el perfeccionamiento de estudiantes a fin de que puedan acceder a oportunidades de estudios en el marco de la internacionalización de la Facultad.



SEMINARIOS CON EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Durante el verano 2011 hemos realizado conjuntamente con la Escuela de Electoral y de Gobernabilidad del JNE los eventos: Martes Electorales, Curso de Actualización en Ciencia Política, Marketing Político, Administración Pública, y el Seminario de Agenda y Presencia de las y los Jóvenes en las Elecciones Generales 2011 con el Instituto Nacional Demócrata. Eventos tales que se realizaron de manera exitosa e incluso fueron publicitados en la página web del JNE.

Nota periodística publicada en el diario el Comercio el 14 de febrero del 2011 sobre los seminarios de Ciencia Política del Tercer Estudiantil AID



EJEMPLO POR SEGUIR (A10)
Sanmarquinos promueven cursos para que se vote mejor
 Organizan charlas gratuitas con el JNE

Este aporte a la sociedad es reconocido por el diario El Comercio, quien en la portada del día 14 de febrero nos dedican las siguientes palabras:

"Mientras la mayoría de jóvenes de su edad aprovecha las vacaciones y el verano para darse un chapuzón en las playas o irse a bailar; Kristell, Miguel y Carlos Andrés, que frisan los veinte años de edad, se visten con traje formal para recibir a los primeros inscritos en uno de los cuatro cursos que su agrupación estudiantil ha organizado, en vísperas de las elecciones presidenciales y congresales"

OTROS SEMINARIOS



RESPECTO A LA VOLUNTAD ESTUDIANTIL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ELECCIÓN DEL DECANO

La Elección del Decano Dr. Juan Morales Godo se dio posterior a que ganará la Consulta Estudiantil organizada por el Centro Federado, la que trajo como ganador al docente mencionado, una vez llevado acabo esta democrática elección en el Consejo de Facultad, hubo un férreo sector Docente que se opuso a esta elección, proponiendo la aplicación INCONSTITUCIONAL del TERCIO MÓVIL, maniobra que intenta reducir los derechos estudiantiles que se han ganado en luchas estudiantiles históricas, interponiendo sendas nulidades y acciones judiciales en contra del acuerdo tomado en el Consejo de Facultad.

La voluntad de las bases se vio amenazada por acciones de amparo presentados por el grupo de docentes "Unidos por Derecho", que presentaban como candidato al decanato al Dr. José Horna Torres.

La defensa de la voluntad de los estudiantes para la elección del decano trajo represalias contra la representación estudiantil.



La representación estudiantil se pronuncia en los medios de comunicación debido a las amenazas presidenciales y rectorales de intervenir la universidad diario La República edición del 18 de Junio del 2010



Entrevista en RADIOPROGRAMAS el día 19 de Junio del 2010



Programa PANORAMA emitido el Domingo 21 de Junio del 2010

6 citaciones a la fiscalía denunciando a todo el Tercio.

“por la presunta comisión del delito contra la libertad personal - secuestro, en agravio de Carmen Mesa Ingar, Decana Interina”

ELECCIÓN DE DIRECTORES

CIENCIA POLÍTICA

El Centro Federado de Derecho y Ciencia Política, dirigido por la alianza Frente Progresista – Compromiso Progresista de Bases (FP-CPB), improvisó la consulta estudiantil.

EN LA PRIMERA PSEUDO CONSULTA: no se invitó a todos los profesores que cumplan con los requisitos legales para asumir la Dirección de la Escuela, no teniendo un reglamento previo lo que se prestó a manipulaciones en pleno conteo, anulando votos de un candidato, lo que hizo “empatar” a los dos candidatos, esto llevó a una:

“**SEGUNDA CONSULTA**” (dando una nueva oportunidad a su candidato): aquí elaboraron un Reglamento supuestamente asesorado por “especialistas”, en donde se indica que ante **UN POSIBLE EMPATE SE DEBERÁ PROCEDER A UN SORTEO**. Se realizó dicha consulta, resultando un nuevo empate de los dos candidatos, aquí el Centro Federado se niega a respetar sus propias reglas, pues al no ganar su candidato, convocan a una “**TERCERA CONSULTA**”.

Al ser escandalosa la manipulación del Centro Federado a la voluntad de los estudiantes, la respuesta de las diferentes BASES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA y de los delgados era inminente, ellos exigieron una nueva consulta estudiantil, objetiva, imparcial, seria, amplia y participativa, posición que fuera respaldada por el Tercio AID, los estudiantes se organizan en sus Asambleas Generales de Bases, tomando las siguientes decisiones:

- La inclusión de nuevos candidatos al proceso de consulta; La negación de la consulta y el respaldo al Dr. Hernández Campos; El respeto a los resultados de la segunda consulta y que el Consejo de Facultad decida; Que se realice la tercera consulta.

DERECHO

La elección de la Escuela de Derecho se realizó con normalidad, votamos por la ganadora de la consulta estudiantil, Dra. Rosa Mávila León, pero los docentes en mayoría en el Consejo de Facultad respaldaron la candidatura del Dr. José Palomino Manchego, quien finalmente resultó elegido con los votos de los docentes.

El AID en respaldo a la voluntad de los estudiantes, manifestados en sus respectivas asambleas de base, vota de forma proporcional a los criterios dados por las cinco asambleas de base.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Culminación del proceso de catalogación atrasado desde el 2002 lograndose incluir en el sistema de pedido de libros TODO el material con el que cuenta nuestra biblioteca y hemeroteca.



Compra he instalación de 2 equipos de aire acondicionado para la biblioteca, manteniendo siempre la temperatura de confort de 20 grados.



Protección de la unidades condensadoras con las que trabaja los equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de la fachada de la biblioteca de la facultad.



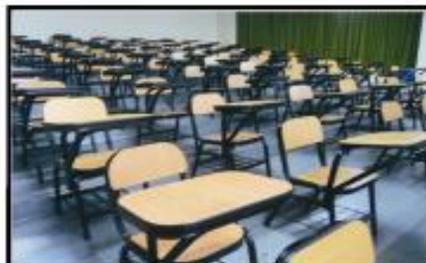
Mantenimiento a la iluminación de la Facultad reemplazando los equipos malogrados



Mantenimiento y reparación total de las tuberías de los baños de hombres de la Facultad después de muchos años



Eliminación de ruidos molestos en la biblioteca a través de la instalación de lunas acústicas y forrado de las patas de sillas y mesas.



Mantenimiento a las cortinas de los salones



Cambio y mantenimiento de los filos de las escaleras de la facultad para evitar accidentes



Limpeza de aluminios y vidrios de toda la Facultad



Pintado de toda la Facultad



Instalación de los equipos wifi en los pasillos, pronta instalación de tarjetas de red para tener internet en los salones.



Agrupación Independiente Democrática

RECONOCIMIENTO NACIONAL DE BUENAS PRACTICAS JUVENILES A LA AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICA - AID

La Agrupación Independiente Democrática ganó el Primer Concurso Nacional de Mejores Prácticas Ciudadanas de Jóvenes, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones, con lo cual se reconoce la labor realizada por los estudiantes de la facultad en la búsqueda constante de una mejor calidad educativa de una manera inclusiva y democrática. Tal y como se menciona en el documento elaborado por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE:

"La experiencia de AID nos muestra lo fructífera que puede resultar la gestión de un tercio estudiantil que opta por el diálogo entre estudiantes y autoridades en lugar de aplicar una política confrontacional.

Durante sus gestiones, AID ha buscado complementar la capacitación académica con la formación en valores ciudadanos, un aspecto que suele ser descuidado por las instituciones educativas, generalmente abocadas a lo técnico. En una universidad con una larga tradición de participación estudiantil, los jóvenes de AID están retomando el impulso para que el estudiante sanmarquino siga asumiendo sus capacidades de liderazgo en la gestión de su casa de estudios."

Fuente:
"Mejores Prácticas Ciudadanas de Jóvenes en el Perú", Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones. Lima, Diciembre de 2010. Pág. 17



ANEXO 1: RESULTADOS DEL CONCURSO NACIONAL DE MEJORES PRACTICAS CIUDADANAS DE JOVENES 2010

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre los resultados del concurso nacional de mejores prácticas ciudadanas de jóvenes 2010, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones.

Organización	Temática	Observaciones
Agrupación Independiente Democrática (AID)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de San Marcos (AESM)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Lima (AEL)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Piura (AEP)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Chicla (AEC)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Tarma (AET)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Arequipa (AEA)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Cusco (AECU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Huancayo (AEHU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Ica (AEI)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Trujillo (AETU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Moquegua (AEMU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Tacna (AETU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Puno (AEPUNO)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Tarma (AET)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Arequipa (AEA)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Cusco (AECU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Huancayo (AEHU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Ica (AEI)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Trujillo (AETU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Moquegua (AEMU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Tacna (AETU)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes
Asociación de Estudiantes de la Universidad de Puno (AEPUNO)	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes	Mejores prácticas ciudadanas de jóvenes

El presente documento es de uso exclusivo del Jurado Nacional de Elecciones. No se permite su reproducción o distribución sin el consentimiento expreso del JNE.

